

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

874 *PACIFIC SKY CORP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PACIFIC ATALAIA CORP, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que los Socios Únicos de Pacific Sky Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Pacific Atalaia Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, con fecha 8 de febrero de 2013, han decidido aprobar la fusión inversa por absorción de Pacific Atalaia Corp, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), por parte de su filial íntegramente participada, la entidad Pacific Sky Corp, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la LME, dado que tanto la sociedad absorbente como la absorbida han aprobado el acuerdo en junta universal y por unanimidad, se pone de manifiesto que no ha sido necesario el depósito del proyecto de fusión elaborado por el Administrador Único de ambas sociedades, con fecha 7 de febrero de 2013. Los Socios Únicos han aprobado como balance de fusión de Pacific Sky Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, el balance especial cerrado a 30 de noviembre de 2012 y como balance de fusión de Pacific Atalaia Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, un balance especial cerrado a 30 de noviembre de 2012.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro del proyecto y de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, derecho que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de presente anuncio.

Madrid, 8 de febrero de 2013.- Don Luigi Bartolomeo Petrilli, Administrador Único de las sociedades Pacific Sky Corp, Sociedad Limitada Unipersonal, y Pacific Atalaia Corp, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A130007463-1